

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6811** *HERMANOS CHULIA, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución n.º 150/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Hermanos Chulia, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 7-02-2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Hermanos Chulia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.867,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme esta resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120018483-1